



AN-2010-238-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a la lucha de mujeres trabajadoras por la consecución de mejores condiciones laborales y de superación personal, que hoy las reivindica como gestoras directas de una democracia participativa en igualdad de derechos;

Que, la doctora **ALBA ISABEL CABRERA BAYANCELA**, ha desarrollado una destacada labor en el ámbito de la salud, basada en una gestión competente en la especialidad de Patología y una vasta capacitación profesional, que ha generado mejores condiciones de vida para la población de Loja y el país;

Que, es deber de la Asamblea Nacional del Ecuador destacar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, para estimular su trabajo y aptitudes demostrados en cada una de las actividades desarrolladas en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la doctora **ALBA ISABEL CABRERA BAYANCELA**, por su significativo aporte profesional y comprometido con la sociedad, que la distingue como una ciudadana ejemplar, con firme vocación de servicio y permanente preocupación por el bienestar de la comunidad, hecho que hoy concita el homenaje de sus conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de marzo de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General

*Vercedo T
2010/03/05*